

26/05/2021

FRM Occidente conoce experiencia de Centro de Entrevistas de la PDI

Una visita a las instalaciones del Centro de Entrevistas Videograbadas de la Policía de Investigaciones, realizaron presentes de la FRM Occidente con el propósito de conocer la experiencia operativa de la institución, en el contexto de la implementación de la Ley 21.057, que regula la realización de esta diligencia investigativa, y que comenzará a regir el próximo año en la Región Metropolitana en el contexto de la tercera etapa de implementación.



La delegación fue encabezada por el Fiscal Regional **José Luis Pérez Calaf**, la Jefa de Uravit **María Angélica Venegas**, la abogada **Camila Gonzalez** y la psicóloga **Carola Salas**. “El Centro de entrevistas de la PDI tiene una experiencia acumulada de casi 500 diligencias realizadas a niños, niñas y adolescentes, con protocolos de atención y funcionamiento, en instalaciones de acuerdo a la Ley y entrevistadores acreditados, lo que es una experiencia relevante de conocer para el funcionamiento de nuestras propias salas este año, que estará en operación en Melipilla y Pudahuel”, destacó el Fiscal Regional Occidente.

“Fue un espacio de conversación muy interesante especialmente porque la jefa (s) Comisaria Nataly Fernández junto a su equipo fueron muy generosos en compartir cómo han afianzado sus procesos de trabajo, de mejora continua para hacer que la experiencia de los NNA sea amable con ellos y quienes les acompañan. Han desarrollado protocolos de atención que se inician en la recepción de los niños, niñas y adolescente, que incluyen los cuidados asociados a la pandemia, y concluyen con el término de la diligencia”, señaló la Jefa Uravit.

Tras la visita hubo dos importante acuerdos: que las entrevistadoras acreditadas de la FROCC desarrollen este año entrevistas videograbadas en las instalaciones de la institución policial. Junto con ello, los entrevistadores de la PDI podrán, en el futuro, realizar la diligencia en las instalaciones de Melipilla y Pudahuel como una manera de contribuir a la colaboración interinstitucional.

En el marco de plan de implementación regional de la nueva ley, este miércoles 26 de mayo, a las 16:00 horas se realizará el conversatorio introductorio “El rol de Entrevistador” de la Ley 21.057, destinada a conocer en qué consiste esta función. En los próximos meses, se abrirá el proceso de postulación a Abogadas/os Asistente, Profesionales Uravit y Fiscales para iniciar su proceso de formación y acreditación.